

COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE RESOLUCIONES COREMAS SOBRE PROYECTOS ENERGÉTICOS.

Sesión 6ª, ordinaria, en miércoles 12 de agosto de 2009.

Se abrió a las 10:10 horas.

SUMARIO

- Se escucharon los planteamientos de dos concejales de la municipalidad de Panguipulli, de dirigentes del Frente Ambientalista de dicha comuna y de miembros del Parlamento de Coz-Coz.
- Se acordó solicitar información por escrito a la Corema de Los Ríos, sobre proyectos ingresados al SEIA; al Sernageomin, sobre aptitud de terrenos para el emplazamiento de embalse en el río San Pedro; a la Dirección General de Aguas, sobre regulación del caudal ecológico del mismo río y, a la Conama, sobre tecnología utilizada por centrales eléctricas a carbón.

Asistieron los diputados señores Alfonso De Urresti Longton (Presidente), Roberto Delmastro Naso (Roberto Sepúlveda Hermosilla), René Manuel García García, Enrique Jaramillo Becker (Enrique Accorsi Opazo), Juan Lobos Krause, Alejandro Sule Fernández y Patricio Vallespín López; y la diputada señora Claudia Nogueira Fernández.

En calidad de invitados, asistieron los señores Rodrigo Valdivia Orias, Presidente de la Comisión de Medio Ambiente del concejo municipal de Panguipulli; Osvaldo Riedemann Vásquez, Presidente de la Comisión de Turismo del mismo concejo; Javier Cruzat, Patricio Cerda, Francisco Díaz y la señora Mónica Emeraldía, miembros del Frente Ambientalista de Panguipulli (FAP); Jorge Hueque y Francisco Caquilpan, integrantes del Parlamento de Coz-Coz. Concurrieron, además, los investigadores de la BCN, señora Verónica Kulczewski y señor Iván Couso.

El acta de la sesión 4ª se dio por aprobada reglamentariamente.

El acta de la sesión 5ª quedó a disposición de los integrantes de la Comisión.

El señor **Laso** (Abogado Secretario) dio cuenta del reemplazo temporal, por esta sesión, de los diputados señores Accorsi y Sepúlveda por los diputados señores Jaramillo y Delmastro, respectivamente.

* * * * *

Se adoptaron en esta oportunidad los siguientes acuerdos:

a) *Solicitar, a la Comisión Regional del Medio Ambiente de Los Ríos, una nómina de todos los proyectos de generación de energía –con indicación de sus principales características-- emplazados en las comunas pertenecientes al territorio jurisdiccional de esa repartición y actualmente sometidos a evaluación de impacto ambiental.*

b) *Solicitar, al Servicio Nacional de Geología y Minería, la ampliación del estudio sobre sismología y derrumbes relativo al proyecto Central Hidroeléctrica San Pedro.*

c) *Requerir informe, a la Dirección General de Aguas del MOP, acerca de la resolución recaída en las observaciones formuladas por ese servicio durante el proceso de calificación ambiental del proyecto Central Hidroeléctrica San Pedro y, en general, todo lo relativo a la determinación y uso del caudal ecológico del río San Pedro por parte del titular del proyecto.*

d) *Solicitar, a la Comisión Nacional del Medio Ambiente, un informe detallado acerca de la tecnología utilizada por las distintas centrales de generación de electricidad a base de carbón, tanto en actual funcionamiento como en estudio de impacto ambiental.*

A continuación, se inserta la versión taquigráfica de lo tratado en esta sesión, confeccionada por la Redacción de Sesiones de la H. Cámara de Diputados.

Sin perjuicio de lo anterior, el detalle de lo obrado en ella queda registrado en un archivo de audio digital, conforme a lo dispuesto en el artículo 249 del Reglamento.

* * * * *

Habiéndose cumplido el objeto de la presente sesión, se levantó a las 12:05 horas.

ALFONSO DE URRESTI LONGTON
Presidente de la Comisión

ANDRÉS LASO CRICHTON
Abogado Secretario

REDACCIÓN DE SESIONES

1

COMISIÓN INVESTIGADORA DE RESOLUCIONES COREMAS SOBRE PROYECTOS ENERGÉTICOS.

Sesión 6ª, celebrada en miércoles 12 de agosto de 2009,
de 10.09 a 12.04 horas.

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Preside el diputado señor Alfonso De Urresti.

Asisten la diputada señora Claudia Nogueira y los diputados señores Roberto Delmastro, René Manuel García, Enrique Jaramillo, Juan Lobos, Patricio Melero, Alejandro Sule y Patricio Vallespín.

Concurren como invitados los señores Rodrigo Valdivia, presidente de la Comisión de Medio Ambiente del concejo municipal de Panguipulli, Osvaldo Riedemann, presidente de la comisión de Turismo; Jorge Hueque y Francisco Caquilpán, representantes del Parlamento Coz-Coz, y los señores Javier Cruzat, Patricio Cerda, Francisco Díaz y la señora Mónica Emaldía, del Frente Ambientalista de Panguipulli.

TEXTO DEL DEBATE

El señor DE URRESTI (Presidente).- En el nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión.

El acta de la sesión 4ª se declara aprobada por no haber sido objeto de observaciones.

El acta de la sesión 5ª queda a disposición de los señores diputados.

El señor Secretario va a dar lectura a la Cuenta.

El señor LASO (Secretario).- No hay Cuenta.

El señor DE URRESTI (Presidente).- Tiene la palabra el señor Rodrigo Valdivia.

El señor VALDIVIA.- Señor Presidente, en primer lugar, agradezco a la Comisión la oportunidad que nos da para exponer en el Congreso Nacional un tema de tanta importancia para nuestra comuna, en particular, y para el

REDACCIÓN DE SESIONES

2

país, en general, como son los recursos energéticos y la instalación de centrales hidroeléctricas o proyectos energéticos.

Tenemos serias observaciones que hacer al accionar de la Corema de la región de Los Ríos. En lo medular no vamos a hablar tanto de la galería de prospección Neltume, que es el tercer proyecto energético de Endesa, sino que nos referiremos a la experiencia que hemos vivido, a raíz de la central San Pedro, de la empresa Colbún.

El señor DE URRESTI (Presidente).- Nos interesa que nos entregue su opinión sobre el funcionamiento de las Coremas, en cuanto a participación ciudadana e informes, porque es lo que nos corresponde investigar. No somos un tribunal y sólo podemos evaluar la actuación de las autoridades. Por eso, nos interesa saber cómo están funcionando las Coremas, particularmente, respecto de los proyectos a los que usted ha hecho referencia, es decir, Neltume y San Pedro, entre otros.

El señor VALDIVIA.- Señor Presidente, hay siete proyectos energéticos que intervendrán el territorio de la comuna, dos de los cuales corresponden a Endesa, uno ya en ejecución que pertenece a Colbún, en tanto que los cuatro restantes tienen relación con Trayenko/SN Power. Ésa es la invasión del territorio de Panguipulli.

Para la comuna de Panguipulli el rol de la Corema en términos de participación ciudadana ha sido nefasto.

¿Cómo un municipio pobre como Panguipulli -con un presupuesto de 3.400 millones de pesos- podría competir o ser la contraparte a los informes mismos del titular o a los informes de las observaciones que presenta la Corema?

Hay un vacío legal y además no contamos con los recursos para contratar a los funcionarios o a los expertos competentes en estas materias.

El talón de Aquiles de la Corema tiene que ver con la Subdere y con el tema de la participación ciudadana. Eso es lo medular.

¿Qué territorio se va a invadir? En la carpeta que entregamos se señala el territorio y la importancia estratégica de Panguipulli, desde el punto de vista del Ministerio de Obras Públicas.

Panguipulli ha sido catastrada con tres ítems de acuerdo a sus recursos productivos: el sector

REDACCIÓN DE SESIONES

3

silvoagrícola, el sector energético y el turismo. En este momento la invasión de estos megaproyectos están tirando por la borda todos esos destinos que teníamos consagrados, no sólo en la estrategia de desarrollo comunal y regional, sino que también en la estrategia nacional que presenta el Gobierno y sus organismos competentes.

Queremos hacer una observación en el sentido de que la Corema pasó por alto los informes de dos servicios del Estado relevantes para la Corema. Ella no la soportó y los decantó. El primero es de Sernapesca sobre tres especies distintas de los ríos de Panguipulli, algunos de los cuales tienen decretos supremos de protección. El otro informe es de la Dirección General de Aguas, DGA, acerca de las cuencas.

No me referiré al tema técnico, sino que a los que consideramos lo más grave de la instalación del proyecto Colbún y que tiene relación con la cuenca del lago Lácar-Valdivia. En la carpeta entregamos un historial de todos los maremotos y terremotos que ha sufrido el sur de Chile debido al choque de las placas de Nazca y continental.

Lo más importante que debemos señalar es que la instalación de estos proyectos energéticos se hará efectiva dentro de la falla de Liquiñe-Ofqui, que cruza la interacción de estas dos placas.

Ahora, con el cambio climático el mar ha subido su volumen por lo que tiene mayor peso y eso provoca que la presión de la placa de Nazca está ejerciendo mayor peso sobre la placa sudamericana por lo que habrá un cambio, por ejemplo, en cuanto a erupciones volcánica, cataclismos, maremotos y tsunamis. La historia de Chile y la historia mundial nos demuestran, en el tema geológico, que en la cuenca Valdivia-Lacar se han situado los terremotos de mayor intensidad. La secuencia histórica nos dice que ha habido siete terremotos de gran envergadura, uno de los cuales prácticamente hizo desaparecer Valdivia. En este momento, en el tema puntual de Colbún, quiero hacer presente que cuando Sernageomin asesoró el proyecto presentado por Colbún validó los estudios hechos por un ingeniero en minas, en circunstancias de que lo que la ley establece es que sea un geólogo experto quien tenga que zanjar la situación. Ésa es la irregularidad más grande que percibimos en la Corema de la región de Los Ríos, porque afecta la vida de las personas.

Tenemos informes nacionales e internacionales que dicen que la construcción de la central San Pedro se está llevando a cabo en un terreno que no es apto para

REDACCIÓN DE SESIONES

4

construir una central, porque el terreno no cuenta con rocas sólidas, necesarias para una estructura de esta envergadura. El riesgo latente no es tanto para Panguipulli, sino que el riesgo es que va a inundar Valdivia.

Tenemos un plano acá, pero no está muy especificado, pero quiero que entiendan una cosa honorables diputados. Pasa lo siguiente. La cuenca del Lácar está conformada por siete u ocho lagos; algunos lagos son artificiales. El tema está en que cuando pasó el Riñihuazo todos estos lagos desembocaron en el lago Panguipulli, que hizo presión en el lago Riñihue, donde se va a construir, en el río San Pedro, el embalse de Colbún.

Por lo tanto, es peligroso un terremoto como los que ha registrado el servicio de Sismología a nivel nacional. Inclusive, está registrando los temblores de hoy día. Colbún ha dicho que no existen movimientos telúricos, y eso es falso. Están siendo sondeados y catastrados.

Entonces, cuando estos siete lagos desemboquen sus caudales, producto de un temblor o un terremoto o la placa de Nazca o la falla Liquiñe-Ofqui, ¿qué va a pasar con el lago Panguipulli? Va a reventar en el lago Riñihue y va a hacer presión en un embalse que no tiene anclaje o no está soportado para retener las aguas.

El año 60, en el terremoto, se formó un taco. Los que son valdivianos se van a acordar.

Un señor DIPUTADO.- Tres tacos.

El señor VALDIVIA.- De ese taco la gente cuenta lo siguiente. El Presidente Alessandri tuvo que contratar como doscientas o trescientas personas para hacer el trabajo a mano, porque el terreno no permitía ningún tipo de maquinaria.

Voy a cerrar el tema para las preguntas, pero quiero decir lo siguiente. Hace dos meses Colbún presentó una modificación al proyecto. Esa modificación es neurálgica para nosotros en los siguientes términos. Se cambió considerablemente el proyecto por lo siguiente. La sala de máquinas, que era subterránea, hoy la están construyendo en forma superficial. La respuesta es obvia. Los terrenos no dan para un embalse de esa magnitud.

Les voy a contar el último detalle. Cuando se produjo el taco en el Riñihue tenía 25 metros de altura. El muro que va a construir Colbún tiene 50 metros, así

REDACCIÓN DE SESIONES

5

que los diputados de Valdivia sabrán lo que eso significa para Valdivia. Prácticamente, destrucción total.

Señor Presidente, queremos pedir lo siguiente. Le voy a dar lectura.

Por último, para reafirmar que las condiciones del terreno no son aptas para la construcción de la central hidroeléctrica, cito la resolución de calificación ambiental RCA del 3 de julio de 2009, de la DIA, titulada Adecuación de las obras de la central hidroeléctrica San Pedro, en el cual el titular, Colbún, en función de los nuevos antecedentes de que se dispone respecto de las condiciones geológicas- geotérmicas que podrían provocar riesgos en la etapa de construcción, caverna de máquinas como de operación, ha resuelto modificar el planteamiento original sobre el cual se aprobó el proyecto resolución exenta del 2008, de la Corema.

¿Qué podemos interpretar con esto, considerando que la geología es la misma donde se pretende construir la central hidroeléctrica? Nuestra reflexión muy humilde, pero con fuerza, es que se hace necesario verificar entonces con Sernageomín y mapas geológicos de Chile y de América para ver la gravedad que este proyecto reviste para las comunas de Panguipulli, Los Lagos y la ciudad Valdivia, en torno al costo que nos generará en vidas humanas su emplazamiento con un futuro y no lejano Riñihuzo.

Como estos antecedentes -dice- no fueron soportados o recepcionados por la Corema de Los Ríos, es que solicitamos por su intermedio, señor Presidente, en función de liderazgo que supone la anticipación y, por tanto, a vuestra Comisión Investigadora, que en forma urgente soliciten dentro de sus competencias el pronunciamiento de un experto nacional o internacional en esta materia, ya que los estudios visados por Sernageomín sólo fueron efectuados por un ingeniero en minas y no un geólogo competente que estableciera con criterios científicos la certeza o no en la aprobación de la central San Pedro, de Colbún.

Saluda atentamente a usted, Jorge Quezada Carrazana, geógrafo, soporte técnico Comisión Medioambiente del concejo municipal de la comuna de Panguipulli. Julio de 2008.

El señor DE URRESTI (Presidente).- Muchas gracias.

Tiene la palabra el concejal Riedemann.

REDACCIÓN DE SESIONES

6

El señor RIEDEMANN.- Señor Presidente, gracias por recibirnos. Estamos como en casa con los diputados de nuestra zona.

A mayor abundamiento, con respecto a lo que dice el concejal Valdivia, quisiera decir que ayer precisamente tuvimos en la reunión del concejo de Panguipulli a la jefatura de Colbún, quienes, en forma bastante deshonrosa, fueron a hacernos una propuesta. Y digo deshonrosa porque no sólo mañosamente para nosotros consiguieron el estudio de impacto ambiental. Todos sabemos, particularmente los diputados de la zona, los chascarros que ocurrieron al momento de que se gestó ante el Core regional la aprobación del estudio de impacto ambiental de la central San Pedro.

Panguipulli en particular siente frustración y molestia porque las compensaciones, creemos, fueron absolutamente injustas, manejadas, sin que hubiera intervención alguna de personas vinculadas a Panguipulli. Me refiero particularmente a la denodada lucha que dio el alcalde anterior, don Alejandro Keller. Él tenía razón. Estamos viendo hoy con qué desparpajo están tratando de cambiar el rumbo de la historia. Estoy pensando en particular en la central de Campiche, donde quieren cambiar el plano regulador para justificar la construcción que se ha hecho.

Tenemos dramáticamente la intervención de los géiseres de Puchuldiza, al interior de Iquique, y del Tatio; hay intervenciones en los parques nacionales.

Nos alegramos de que se haya creado esta Comisión para investigar un poco más. Lo que queremos, como bien lo decía el concejal Valdivia, son estudios de algunos departamentos que concurren con sus antecedentes para aprobar esto.

Algunas instancias como Sernageomín no nos dan seguridad, particularmente en el caso de Colbún, porque allí hay un antecedente histórico que nos dice que es riesgoso.

Por otro lado, vemos que en el tema de las centrales hidroeléctricas no sólo están haciendo centrales, sino que nos están estrujando los ríos; no se trata de ocupar algunos metros cúbicos.

Nos hemos enterado que las aguas que tienen que dejar, el caudal ecológico, varía según la conveniencia, el poder y el porte de la empresa que quiere operar o intervenir los ríos.

REDACCIÓN DE SESIONES

7

Como les decía, ayer tuvimos una lata reunión. Sabíamos que nuestros socios no iban a estar ahí, porque no estamos tan cerca. Nos vinimos en auto. Prácticamente tuvimos que alojar frente al Congreso, con las debidas prudencias y demoras. Ustedes saben que en Casablanca hay que pasar muy despacio, en fin. Estamos aquí presentes para que nos escuchen.

Quiero hablar del daño que se haría a la comuna de Panguipulli si se llegara a construir la central que tienen proyectada en la comuna. Jamás pensamos que nuestras prístinas aguas iban a servir para seguir aportando con su energía al gigantismo de la gran ciudad de Santiago. Llegaríamos a más de mil megawatts de potencia, una cantidad absolutamente considerable. Y como decimos nosotros allá, no seríamos la Región de Los Ríos, sino la región de las represas.

Curiosamente, cooperamos con ello cuando hace algunos años dijimos que nuestro norte siempre iba a ser el turismo. Y pensando en el turismo le cambiamos el slogan a la comuna y le pusimos Destino Siete Lagos. Fue la golosina y la tentación para los hidroeléctricos y dijeron: ahí están las aguas que necesitamos.

Digo esto porque en particular vengo de la zona de Coñaripe, donde nunca pensamos que riachuelos como el Dalcahue, que no será el Mapocho, el Biobío ni el Baker, los iban a intervenir y a estrujar. No tiene ningún respeto.

Afortunadamente, haciendo alusión a nuestro nombre, Coñaripe, Sendero del Guerrero, los hemos mantenido a raya. Finalmente, a los filibusteros de SN Power, como les digo, los hemos retirado a la zona del lago Maihue. Estamos dando una dura batalla, porque dos veces ha salido para atrás su estudio de impacto ambiental.

Para nosotros es preocupante el tema, porque ya se aprobó una cosa como entre gallos y medianoche: la aprobación de Colbún. Pero vienen cosas que nos van a hacer mucho más daño, como por ejemplo lo que pretende hacer Endesa en la zona de Neltume y Choshuenco, usando todas las aguas e interviniendo los lagos.

No seremos expertos o eruditos, pero sabemos que todos los lagos de la comuna de Panguipulli están interconectados.

Hay graves problemas de inundación, un dato no menor, en la zona de Liquiñe que no tiene nada que ver con la zona de Choshuenco o Neltume. Pero todos los ríos de Liquiñe desembocan en Neltume. Estoy contando sólo un

REDACCIÓN DE SESIONES

8

caso, que seguramente lo van obviar para aprobar el proyecto de Endesa, como estamos viendo que va a ocurrir.

La construcción que pretende hacer Endesa es de 400 megas y estoy seguro que van a llegar a 500 porque le sacan el jugo a las aguas.

Van a intervenir las aguas del río Fuy, que hoy no caen en el lago Neltume. Pero fue aprobado un estudio para hacer un túnel de prospecciones de casi 800 metros y de cuatro por cinco. No es una obra para sacar calicata en estudio, es la obra definitiva conducente a construir la sala de máquinas en el sector del lago Neltume. Es decir, las aguas de la central Neltume, a través del río Llanquihue, se van a ir al lago Panguipulli.

Pero curiosamente esa situación de Neltume afecta a la zona de Liquiñe porque al lago Neltume le van a subir las cotas entre uno y medio y tres metros, así lo han dicho, y le van a poner entre 400 y 600 metros cúbicos de agua al vaciar el Fuy y ponérselo al lago Neltume.

Lo que hagan en cualquier lago de la cuenca Lácar-Valdivia nos afecta a todos. Esa es la razón por la que estamos acá y para que la Comisión, más particular y minuciosa en los temas puntuales, intervenga en la aprobación de las Coremas, que sean honesto y sinceros, que no se compren las voluntades ni se presione a los funcionarios públicos señalando que por su veredicto podrían perder el trabajo.

Situación que ocurre en forma descarada.

¿Qué nos queda como ciudadanos?

Ya nos echaron la culpa a la gente de Coñaripe del atentado a Mario Marchese.

El lanzamiento de la temporada termal de la Región de Los Ríos, por supuesto que debía hacerse en la zona de Coñaripe, porque la zona termal de la región no está en Mehuín ni en el lago Ranco.

No se hizo porque el director nacional recibió informaciones de la PDI que había sospechas severas de que quienes habían cometido el atentado del ejecutivo Mario Marchese, en Santiago, había sido gente de la zona de Coñaripe y Quiñe.

Por lo tanto, no lo hicimos porque no podía ir ninguna autoridad pública a acompañarnos en el lanzamiento de la temporada.

REDACCIÓN DE SESIONES

9

¡Es un chiste! Y en Panguipulli no estamos para chistes, porque hemos sido postergados.

Sólo como ejemplo, la cantidad de luminarias que hay en la vía central de Santiago, en la Costanera, son más que las que hay en toda la provincia de Valdivia.

Los mapuches cuando solicitan esas famosas ayudas estatales de iluminación rural, alcanzan a pagar uno o dos meses y se quedan sin luz porque deben pagar un costo.

Producen energía con nuestras aguas para que otros se beneficien y más encima, parten mañosamente con la autorización para ocuparlas.

Irrita, molesta, nos sentimos impotentes. No quiero entrar en detalles de lo que en estos momentos está pasando en la zona del Neltume, ni la forma en que están dividiendo a las comunidades mapuches y al pueblo de Neltume.

El problema lo estamos viviendo en carne propia en Panguipulli, en todos los sectores.

Este (es) el impulso inicial. Tenemos en la zona de Neltume a Endesa con Neltume y Chahuanco, postergada momentáneamente por la crisis económica, pero está dentro de sus planes.

Después en la zona de Coñaripe, Liquiñe, Reyehueico, con SN Power. También tenemos antecedentes de que habría solicitudes de agua en el río Enco.

Entonces, no hay retazo de río o lago al que no le hayan echado el ojo para intervenirlo.

Para nosotros es muy importante que se investigue, que efectivamente los antecedentes con que se aprueban o rechazan las solicitudes de construcciones de centrales eléctricas sean absolutamente minuciosos. Por último, si se llegan a construir que ocupen el agua necesaria, que no nos estrujen nuestras aguas porque nos están cambiando la vida cotidiana y nuestros planes futuros como comuna pobre, rural, a cientos de kilómetros de distancia.

Aunque veamos que el país avanza, el centralismo no sólo se produce en relación con Santiago, ocurre a todo nivel.

Panguipulli no es la afectada, somos las localidades de esa gigantesca comuna de 3.300 kilómetros

REDACCIÓN DE SESIONES

10

cuadrados. Sentimos que vivimos en un país como ciudadanos de segunda categoría.

Le agradezco que nos hayan escuchado y esperamos que nos cooperen, ayuden y sean absolutamente exigentes en cuanto a la transparencia de las Coremas al momento de aprobar las autorizaciones medioambientales, especialmente en el ámbito hidroeléctrico.

El señor DE URRESTI (Presidente).- Queremos dar la bienvenida y saludar a los señores Jorge Hueque y Francisco Caquilpán, del parlamento de Coz-Coz.

Tiene la palabra el diputado René Manuel García.

El señor GARCÍA.- Señor Presidente, primero prefiero escuchar a nuestros invitados, que vienen de muy lejos, y luego de su intervención hacemos la ronda de preguntas y retomo la palabra.

El señor DE URRESTI (Presidente).- Nos están llamando a dar quórum en la Sala, por lo tanto se suspende la sesión por cinco minutos.

-Transcurrido el tiempo de suspensión.

El señor DE URRESTI (Presidente).- Continúa la sesión.

Le vamos a dar la palabra a los representantes del parlamento de Coz-Coz. Les pido que antes de hablar se identifiquen e indiquen la organización a la que representan.

El señor HUEQUE.- Mi nombre es Jorge Hueque, soy huelquén y fundador del parlamento de Coz-Coz.

Hemos hecho varios informes en relación con las Coremas y la gestión para la pretensión de instalaciones de centrales hidroeléctricas en diversos sectores, en especial en Panguipulli y sobre el río San Pedro.

La Corporación Nacional de Desarrollo Indígena ha emitido dos informes. Se estableció que la Corema no recepcionó, según ellos, los informes emitidos por la Conadi.

Estamos en un proceso bastante complicado.

El concejal Osvaldo Riedemann señalaba que en la Corema se ha actuado arbitrariamente y de manera ilegal, porque no hubo representación ni participación de la ciudadanía en general, y nuestro informe, como organización mapuche, no fue considerado.

REDACCIÓN DE SESIONES

11

Por otra parte, la consulta previa, libre e informada, establecida en el convenio 169 y ratificada por Chile en septiembre del año pasado, no ha sido real.

Consideramos que la consulta previa debe hacerse antes de que se empiece a ejecutar cualquier obra o megaproyecto en territorio mapuche.

Según el convenio 169, territorio significa que habiendo un 50 por ciento o menos de comunidades mapuches, ya es territorio mapuche, considerados los territorios ancestrales.

Hay usurpaciones de tierra por títulos de merced y por títulos antiguos es considerada tierra mapuche. Es más, los nombres de toda la localidad de Panguipulli son mapuches, porque históricamente han vivido allí.

Se considera territorio porque ha habido preexistencia de pueblos indígenas, en este caso, del pueblo mapuche.

Debe hacerse consulta a los territorios, a las organizaciones e instituciones.

¿Qué significa organizaciones?

No significa la comunidad jurídica, significa la comunidad ancestral.

Lo que están haciendo en este caso los megaproyectos, como son las centrales de Colbún, Endesa y SN Power, es dividir las comunidades jurídicas, sin consideración a la institucionalidad mapuche, por ejemplo, al Parlamento de Coz-Coz, o el /Coyactún/, que es una forma de organización que tenían ancestralmente los pueblos indígenas, y que también ha sido considerada en el Convenio 169.

Cuando se han instalado mesas de negociación con representantes jurídicos de los directorios, nos damos cuenta que no hay representatividad. En Choshuenco, por ejemplo, cuando se instaló una mesa de negociación con Endesa, ocurrió que luego que no hubo acuerdo con Endesa, la comunidad se volvió nuevamente a favor de la comunidad ancestral, encabezada por un lonko.

Hoy, debido a los estudios de prospección que estaba haciendo, toda la comunidad expulsó a la Endesa, y también está en contra de las centrales.

Lo que ha hecho la empresa es tratar de dividir y sobornar a la gente. En el sector de Lago Neltume, en

REDACCIÓN DE SESIONES

12

septiembre de 2008, tuvimos una reunión en la cual la gente expulsó a la parte contraria a Endesa con armas de fuego.

Eso significa que la Endesa no sólo ha tratado de engañar a la gente, sino también ha tratado de armarla.

Este mes estuvimos en una reunión en el sector del lago Neltume, invitados por la gente de la comunidad. Nosotros, como contraparte, no pudimos ingresar a la reunión, sin embargo, entró Carabineros con un oficio, en donde supuestamente llevaban la petición de la gente para con la Endesa. Sin embargo, ese documento fue hecho por la propia Endesa.

La petición presentada claramente fue realizada y elaborada por la Endesa, haciendo alusión que la comunidad estaba pidiendo agua potable, electrificación, caminos, lentes, pisos encerados, etcétera, cosas como esas, incluso intervenir en los colegios y hacer capacitaciones.

Al respecto, nosotros consideramos que es una irresponsabilidad de parte de la institución Carabineros, el dejarse manosear y ser utilizado como mozo por parte de la Endesa.

En el caso de la prospección de Lago Neltume, recientemente aprobado por la Corema, nosotros planteamos que ese estudio se realizó en lugar sagrado, un Millatúe, lo que es sumamente importante para nosotros.

Es importante puesto que un Millatúe no es un edificio que se construye de la noche a la mañana, sino que es un espacio físico que se conforma a través de cientos de años y una inmensa cantidad de fuerzas espirituales. Por lo tanto, lo que ha hecho Endesa, es sacar el monumento que está ahí y trasladarlo a un lugar distinto.

Ahora, lo que ha propuesto, es tratar de comprar ese espacio para entregárselo a la comunidad. No sabemos el propósito porque supuestamente ahí hay una propiedad privada.

Ni el agua ni los lugares sagrados son para nosotros una mercancía. El agua sigue siendo de vital importancia porque son para beneficio de todos y no de unos pocos, como la Endesa, que tiene a toda la zona de Panguipulli con las aguas concesionadas.

Varios sectores de Panguipulli jamás han sido atendidos ni escuchados. Hemos hecho un montón de

REDACCIÓN DE SESIONES

13

actividades para que la voz del pueblo mapuche pudiera ser escuchada. Diversas comunidades, por ejemplo, del sector de Liquiñe, de Neltume, de los sectores de San Pedro, y todas las comunidades aledañas a los lagos, han invitado permanentemente a las autoridades regionales, y ninguna de ellas ha querido intervenir ni participar en las reuniones convocadas por las organizaciones.

En todos los años que hemos vivido allí, con excepción de algunas materias que tienen que ver con la reivindicación de la tierra o actividades de carácter social, no hemos tenido la posibilidad de plantear este tema profundamente como nosotros quisiéramos.

Por lo tanto, no sé a título de qué o a cargo de qué la Corema se reúne sin el consentimiento ni el conocimiento respecto de los temas que allí ocurren, aprobando estos megaproyectos.

El señor DE URRESTI (Presidente).- Tiene la palabra el señor Francisco Caquilpán.

El señor CAQUILPAN.- Pertenezco al Parlamento de Coz-Coz. Como se señalaba, el Parlamento de Coz-Coz es un referente social político mapuche que existe en la comuna de Panguipulli.

Celebro la posibilidad de poder conversar de los temas que hoy nos preocupan como parlamento, porque se supone que aquí está la gente que decide las políticas de este país.

El tema energético es un tema de país, tal como lo es el calentamiento global y el tema mapuche, por lo tanto y en ese sentido, saludo y valoro la posibilidad de iniciar esta conversación, porque objetivamente hoy en este país tenemos temas que son tremendamente preocupantes, y en especial para una instancia como el Parlamento.

Se están construyendo centrales en territorio mapuche, y todo el mundo sabe que los mapuches llevamos hartos miles de años y no doscientos, como se pretende pensar al celebrar el bicentenario el próximo año.

Nosotros partimos de la base de que hoy existe cierta sensibilidad sobre estos temas y hay instrumentos que nos permiten entrar en un proceso de conversación en donde ambas culturas podemos interlocutar.

Tenemos el Convenio 169, que norma y establece una serie de asuntos, y habla sobre los derechos de los pueblos indígenas. Además tenemos la declaración

REDACCIÓN DE SESIONES

14

universal de los derechos de los pueblos indígenas, que Chile ratificó.

Por lo tanto, y en ese sentido, estamos optimistas de que objetivamente los temas que de aquí en adelante se comiencen a desarrollar, efectivamente se utilicen los instrumentos comunes.

En el Convenio se plantea que para implementar los proyectos de inversión en territorio mapuche debe haber una consulta previa y, por lo tanto, ahí hay un desafío en el sentido de cómo la implementamos. ¿Cómo llevamos adelante esa idea? ¿Cómo se implementa el Convenio que tiene que ver con estos proyectos? ¿Cómo abordamos en conjunto el tema del calentamiento del planeta? Esta Comisión tiene que ver con el tema del medio ambiente y, por eso, planteamos aquí nuestra preocupación.

Nosotros sabemos que no llevamos doscientos años sino miles de años en esta tierra. En ese sentido, como mapuches planteamos la posibilidad, que estamos dando a la sociedad chilena, de aportar con nuestros conocimientos, sabiduría, ciencia y trabajo.

Así, sintéticamente están planteados los temas que nos preocupan en este momento y en el desarrollo futuro. No se trata de que los mapuches estén en contra del desarrollo, a los mapuches nos interesa el desarrollo, pero no puede ser a costa de la vida de un pueblo y de una cultura milenaria.

El señor DE URRESTI (Presidente).- Gracias, don Francisco Caquilpán.

Si le parece a la Comisión, se prorrogará la sesión por quince minutos.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

Tiene la palabra la señora Mónica Emaldía Vargas.

La señora EMALDÍA (doña Mónica).- Señor Presidente, yo pertenezco a los Cabildos Culturales y al Frente Ambientalista Panguipulli.

Hace muchos años que hemos venido trabajando en el tema del medio ambiente, porque somos hijos de Panguipulli, tierra que nos pareó y nos declaramos mestizos. Como habitante, me he sentido amenazada tanto por el Estado como por las empresas que se están

REDACCIÓN DE SESIONES

15

apoderando de mi casa; porque mi casa no son sólo las cuatro paredes donde habito sino toda la comuna. En este lugar, he nacido y también mis padres.

Agradezco -por supuesto tengo que decir muchas gracias por estar acá- por tener este espacio para expresar lo que nos está pasando como habitantes: nos vemos afligidos y amenazados. A veces, nos vamos adentro de la casa porque nos da miedo. Así como a nuestros hermanos mapuches les mandan el contingente policial, también hemos tenido muchos problemas, por ejemplo, cuando se aprobó por la Corema el tema del Río San Pedro. Pero el miedo es una sensación, hay que respirar profundo y se va.

La comuna tiene un patrimonio geográfico y cultural riquísimo. Se compone de siete lagos; siete son las notas musicales, siete son los colores del arco iris y siete son los lagos que confluyen en el Río San Pedro que hoy está siendo amenazado. Tiene un 33 por ciento de especies endémicas que nadie considera, sin considerar más encima lo que significa para la gente que vive a su alrededor. Nada de eso le importa a la empresa. Por lo tanto, uno como habitante se ve muy solo, en el medio, porque hay mucho dinero de por medio que compra las voluntades. Eso es comprensible de nuestra parte, porque el tema de la cesantía es algo real. Entonces, es comprensible que de repente la gente se venda por dinero. Hacen muchos caminos, escuelas, plata para los bomberos, para las viejitas, la típica cosa que conocemos todos.

Somos 35 mil habitantes, con 3 mil 292 kilómetros cuadrados donde el 50 por ciento de nuestra población es rural. Por lo tanto, nos cuesta mucho reunirnos, nos cuesta mucho ir a donde los hermanos mapuches cuando se han visto amenazados y entran sin pedir permiso a sus terrenos.

Seis centrales hidroeléctricas amenazan nuestra cuenca, una por lago; tres son de SN Power, dos de Endesa y una de Colbún. Las prácticas de SN Power ya las sabemos: matanzas de ballenas. Tiene un montón de cosas que permite decir que lo que no pueden hacer en su país lo vienen hacer al nuestro, porque las leyes lo permiten.

En 2007, fuimos declarados por la Unesco Zona de Reserva Mundial de la Biosfera. Esto es algo binacional y nosotros estuvimos muy contentos cuando supimos. Pero, de qué nos sirve un papel, un título si no tiene nada de contenido en que pudiéramos tomarnos de la mano y decir: no, aquí tú no puedes venir a hacer esto porque somos reserva de la biosfera, somos el pulmón del mundo. Además, nuestra comuna nombrada zona de interés turístico por Sernatur. ¡Tampoco sirve! ¡Es un papel!

REDACCIÓN DE SESIONES

16

¿Por qué? Porque el ordenamiento territorial, aunque está listo y acá, está en espera de resolución final. A eso, se suma toda la problemática que tiene el hecho de ser territorio Mapuche y Huilliche. Obviamente, eso complejiza bastante más el asunto. A nosotros, de alguna manera, nos da la ilusión que eso nos va a ayudar, lo sentimos como un plus, porque con ellos hemos aprendido los valores de la mapu, de la cosmovisión mapuche.

Tenemos el río volcánico -la Onemi dijo que la famosa falla Liquiñe-Ofqui-. Al final, salimos de nuestras casas y tuvimos que empezar a estudiar los proyectos que no tendríamos por qué hacerlo. No somos ni ingenieros civiles ni nada por estilo. Soy terapeuta acuática. Hago relajación.

Sentimos que las consultas y la información que se da a la comunidad es súper precaria y la participación ciudadana es de papel, no es real, porque decidimos cosas y nadie da sentido a lo que pensamos o sentimos. Lo mismo, ¿qué tipo de desarrollo y turismo queremos?

Eso me parece un poco bipolar como terapeuta; el Estado, por un lado, financia un montón de proyectos para que seamos empresarios y todos contentos queremos ser empresarios, ganamos proyectos, instalamos un quincho y una piscina y hacemos cosas lindas para que nuestra comuna se desarrolle en el camino del turismo sustentable, con nuestros ríos y lagos maravillosos y, por otro, se quiere instalar siete centrales hidroeléctricas. Entonces, uno se pregunta, ¿el turista va a venir a visitar las centrales hidroeléctricas? ¿El europeo va a venir a mirarlas cómo funcionan siendo que en su territorio están obsoletas? Se instalan acá porque nuestras leyes son muy débiles al respecto.

Por ejemplo, acá tengo un comentario del señor Philip van der Riet, dice: "En Chile encontramos lo que andábamos buscando, porque la oportunidad sonaba bastante atractiva. Vine a Chile para negociar con los dueños de los derechos de agua y para estudiar aún más las alternativas de negocio con el país. Lo que encontramos fue un gran potencial para invertir y desarrollar proyectos hidroeléctricos. Cuando llegamos a Chile encontramos lo que andábamos buscando."

Es decir, primero que todo atractivos recursos hídricos, hidroeléctricos, no sólo en Río Tinguiririca, sino también en otros ríos. Esta sería la empresa responsable de construir la línea de transmisión, que es la misma que está construyendo en la Sexta Región.

Respecto de los proyectos que ellos presentan - así engañan-, dicen que son represas de paso y son

REDACCIÓN DE SESIONES

17

enormes moles de cemento de 58 metros. La estructura tiene un hoyito abajo donde dicen que por ahí los peces van a pasar y van a desovar arriba. Seguramente, le van a poner siga por acá.

Por lo tanto, son todas esas cosas que nos tocó empezar a revisar de un proyecto de estudio de impacto ambiental que para uno es un simple habitante resulta tenebroso y muy pobre.

Respecto del Convenio 169, los hermanos ya hablaron de eso, los aportes en relación con los caminos. Pero se producen quiebres de familias; por ejemplo, hay varias familias en que el hermano trabaja para una de estas empresas, porque les pagan muy, le regalaron una van, etcétera, y la hermana está por defender su territorio. Entonces, viene el conflicto entre familiares y ha habido problemas bastante serios al respecto, pero nadie se hace cargo de aquello.

Hemos manifestado nuestra posición de todas las maneras habidas y por haber. Quería entrar a mi casa y no saber nada más, tenía ganas de renunciar. Sin embargo, vine a esta sesión, quizá sea mi última acción y quiero hacerla por amor a mi tierra.

Siento que estamos desamparados por el Estado y por la Justicia. Se supone que nos estamos acercando unos a otros, con el objeto de ver la forma de defender nuestro país, porque, finalmente, esta casa de ustedes y es nuestra.

El señor DE URRESTI.- Muchas gracias.

Tiene la palabra el diputado señor René Manuel García.

El señor GARCÍA.- Señor Presidente, quiero agradecer a los representantes de la comunidades mapuches, de la Dirección de Turismo, de la Municipalidad de Panguipulli por haber venido a exponer estos problemas.

Nos parece increíble lo que estamos escuchando, en el sentido de que se han violado los acuerdos, los lagos están comunicados, lo sabemos todos, pues represento a Villarrica y tenemos los mismos problemas y muchas cosas en común que no se van a solucionar.

Esto no es para echar abajo el avión, pero es bueno que la gente sepa de esta Comisión Investigadora está encargada de analizar las resoluciones de la Corema sobre proyectos energéticos. Hemos visto que se han perforado parques nacionales, ríos y miles de cosas en

REDACCIÓN DE SESIONES

18

lugares que no corresponde. Entonces, la señora Mónica Emaldía, que acaba de exponer, ha dicho que las leyes son débiles. Efectivamente, el problema es que la Corema -lo hemos conversado con los demás diputados de la Comisión- pone exigencias como, por ejemplo, la mecánica del suelo, los murallones, todo. Y cuando se cumplen todas las exigencias viene el problema, porque no tienen cortapisa para decir que no se puede construir. ¡Ése es el problema! No son las leyes. Ellos van cumpliendo paso a paso lo que están haciendo.

Ahora, cómo no vamos a estar de acuerdo con lo que se ha dicho sobre los territorios mapuches que se han perforado. Es más, han utilizado subterfugios como, por ejemplo, pedir la explotación minera. Y se meten a las comunidades, las perforan, no las tomas en cuenta y las dividen. Fui uno de los primeros parlamentarios de Derecha en pedir que se apruebe el convenio 169. Es más, el senador Roberto Muñoz Barra puso como ejemplo el discurso que hice en la Cámara de Diputados a favor del convenio 169.

Entonces, tenemos que entender la cultura mapuche. Como lo han dicho muy bien las representantes del Parlamento de Coz-Coz, se trata de convivir y hacer las cosas bien. Por eso, esta Comisión lo va a tomar muy en cuenta y hará las recomendaciones, con el objeto de que lo expuesto no se vuelva a repetir, que se corrijan estos hechos. Si la gente está diciendo que los lagos están comunicados, va a subir el nivel en tres metros. Ahora, si el nivel sube atrás tres metros, significa que adelante, con el nivel existente, subirá 20 metros o más. ¿Cuánto abarca hacia atrás esa subida? Son muchas cosas las que tenemos que ver.

Como parlamentario, no podemos más que estar de acuerdo en que esto se corrija, que se ponga contrapeso y, como muy bien dijo la señora Mónica Emaldía, la comuna no es su casa, sino que el conjunto. Más aún, tenemos la Asociación de Municipalidades Turísticas que abarca mucho más que la zona de Panguipulli, pues incluye a Cunco, Curarrehue, Villarrica, Pucón, Panguipulli, en fin, un territorio de varios miles de kilómetros cuadrados que están defendiendo el turismo. Entonces, cuando hablamos de la industria sin chimenea, es justamente lo que nuestros invitados están defendiendo. Por eso, nos preocupa tremendamente la instalación de estas centrales de paso, pues están perforando los territorios.

Es muy útil lo que se ha señalado, pues dentro de las recomendaciones y conclusiones tomaremos en cuenta lo expuesto. Más que una intervención, como Comisión, queremos dar la tranquilidad en el sentido de que cada uno de los puntos expuestos estará incluido en el informe

REDACCIÓN DE SESIONES

19

final, para recomendar a la Corema que sea más meticulosa en la aprobación de los proyectos en cuestión.

El señor DE URRESTI.- Tiene la palabra el diputado señor Roberto Delmastro.

El señor DELMASTRO.- Señor Presidente, quiero agradecer la presencia de quienes nos han ilustrado acerca del problema específico de la comuna de Panguipulli.

A mi parecer, uno de los comunes denominadores de todos los proyectos ambientales del país es la asimetría entre la capacidad técnica de la comunidad versus la capacidad técnica del dueño del proyecto. Es algo que preocupa mucho, pues se seguirá repitiendo si no hay una contraparte, en el sentido de que ni la autoridad, la Corema, tiene la capacidad técnica ni económica para hacer de contrapeso al proponente del proyecto, ni menos la comunidad. Creo que es una falencia muy importante. Quizá, una de las recomendaciones de esta Comisión puede ser proponer para el presupuesto del próximo año que el Ministerio de Medio Ambiente cuente con los recursos necesarios para hacer los estudios necesarios para cada proyecto que se presente en su región.

Ahora bien, con el objeto de aclarar, se ha mencionado que hay 9 proyecto hidroeléctricos, 8 proyectos hidroeléctricos, 6 proyectos hidroeléctricos. Me gustaría saber cuántos son y cuál es su ubicación.

El señor DE URRESTI (Presidente).- ¿Habría acuerdo para oficiar a la Corema de la Región de los Ríos, con el objeto de que nos informe no sólo sobre la comuna de Panguipulli, sino que de todos los proyectos identificados por comunas que se encuentran ingresados a estudios de impacto ambiental?

Acordado.

Tiene la palabra el diputado señor Enrique Jaramillo.

El señor JARAMILLO.- Señor Presidente, no pertenezco a la Comisión Investigadora.

Sin embargo, me llama mucho la atención lo que se ha dicho y me siento un poco incómodo al decir que sólo podemos hacer una recomendación como Comisión Investigadora. Al hacer una recomendación es un papel más con saludos atentos de la Comisión misma.

REDACCIÓN DE SESIONES

20

Pues bien, hay una situación de fondo planteada por los distintos entes representantes de la comuna de Panguipulli que habrá que tomar en cuenta. El que habla, ha participado en distintas reuniones. El fin de semana pasado estuve en Neltume y en Choshuenco. He estado en Los Lagos, donde hace un tiempo iniciamos un movimiento - lo conversaba con el concejal Valdivia- fuerte, sólido y con bastante base. Éramos cerca de doscientas personas. No quiero decir que quedé solo, sino con tres o cuatro personas al final del día. Entonces, hay un tema muy profundo que debe ser la base en las famosas Conamas respecto de los antecedentes que se deben tomar en cuenta, considerando que hay una enorme irresponsabilidad. Cuando se toman esas decisiones, no se considera por qué la negación fue teniendo menos fuerza día tras día. Hay una mano negra de quienes quieren el proyecto a costa de lo que sea. Esta semana estuve en Neltume, donde tuvimos una reunión con los miembros de la junta de vecinos. No diría que asistió la comunidad entera, pero sí un gran número de habitantes. En ese encuentro no hubo palabras contrarias a Endesa; por el contrario, la empresa señaló que entregará en cada casa de la localidad de Puerto Fuy una suma de dinero para pintarla o remodelarla, que prácticamente es el mismo proyecto que podría hacer el Estado a través de los proyectos del Minvu. Todos ellos están felices. Incluso, algunos han pedido un poco más de dinero -alrededor de 48 millones de pesos- para cada habitante que tenga casa propia. Parece hasta ridículo -por decir lo menos- el entusiasmo que le entregan a la población sobre la base de lo que se le está ofreciendo. Al final, van a cumplir muchas de las cosas que han prometido, porque los beneficios económicos que al final obtienen cuando ya están instalados son de tal magnitud que no importa entregar cualquiera suma de dinero. Estando con la gente de Los Lagos, nos preguntamos qué íbamos a hacer si no podemos parar esto. De ahí surgen las compensaciones. Ustedes no estarán de acuerdo con ello, porque pueden ser tremendas las compensaciones, sin embargo no van a detener el proyecto. Con lo que hoy se ha argumentado, me queda muy claro que esos proyectos no debieran ser tales; sin embargo, si sólo vamos a hacer una recomendación, quiere decir que hemos tenido una simpática reunión en esta Comisión Investigadora. La investigación sí es la fuerza de esta Comisión y no la recomendación. No sé si en reuniones anteriores estuvo presente algún representante de la Corema nacional o la Conama regional, de los proyectos en cuestión o del Ejecutivo.

El señor DE URRESTI (Presidente).- Señor diputado, si sigue el derrotero de la planificación de esta Comisión, primero se citó a la ministra de Medio Ambiente, a quien le solicitamos que explicara la

REDACCIÓN DE SESIONES

21

política en estos aspectos. También fue citado el ministro de Energía, para que responda quién está detrás de muchos de esos proyectos. Asimismo, hemos escuchado a representantes de organizaciones ambientales, como la Fundación Terram, cuyos miembros hicieron una exposición en dos sesiones. Además, se están recibiendo alternadamente proyectos particulares, en los cuales la ciudadanía, como el caso de Panguipulli, ha expuesto la realidad de su comuna. No sólo haremos recomendaciones, sino que también oficiará a la Contraloría General de la República respecto de las concesiones mineras que se están solicitando como subterfugio para intervenir determinados territorios. No le quepa duda de que vamos a citar a los representantes de las Coremas de cada uno de los lugares donde se han adoptado y se tomarán esas decisiones. Sin duda, tenemos bastante trabajo por hacer. No sólo presentaremos una declaración y escucharemos, sino que también haremos recomendaciones y pondremos los antecedentes en los tribunales y la Contraloría, si corresponde.

Por último, hemos dicho que no somos un tribunal ni tenemos facultades jurisdiccionales en términos de administrar justicia, sino una Comisión Investigadora para conocer las irregularidades que se han cometido en los distintos proyectos que ustedes han expuesto y otros que recibiremos en su oportunidad.

Tiene la palabra el diputado señor Jaramillo.

El señor JARAMILLO.- Señor Presidente, en todo caso, he sido muy cuidado en exponer la situación, porque represento a la gente que vive allí, la cual elige a sus representantes. Curiosamente, no tengo por qué callar mi opinión. Soy contrario a las centrales hidroeléctricas y a las de pasada. Algunos dicen que son tan pequeñas, pero producen el mismo daño. Por lo tanto, mi opinión es una sola. En este caso, debo representar a la gente. Aquí está la problemática de quien habla o de los parlamentarios, porque la gente comienza a exigir ante las tremendas bondades y maravillas que se les pretende entregar. Entonces, la población de las localidades empieza a decir que le conviene y es interesante para su futuro proyecto de vida.

Por lo tanto -reitero-, me pregunto dónde está el bochorno, el trastorno o la ilegalidad a la que ha llegado la Corema, porque todavía estamos a tiempo de remediarlo. Incluso, todas las semanas que paso por allí me doy cuenta del gran avance en la construcción del embalse y los caminos. Ha habido un gasto millonario. Jorge me puede rectificar si estoy errado en ello. Es vergonzoso ver la tremenda destrucción de la ruta, porque arreglaron una parte, pero destruyeron la otra. Son

REDACCIÓN DE SESIONES

22

detalles que molestan a la persona que debe transitar por ahí.

Me gustaría saber qué significa la millonaria inversión en dólares que ellos están haciendo hoy. ¿Nosotros o esta Comisión Investigadora seremos capaces de paralizar esos proyectos? ¿Será capaz el Estado de subsidiar, bonificar o entregar los medios que la gente ha invertido? Cabe señalar que hay un acuerdo internacional en esa materia y, en consecuencia, no podemos tener la fuerza para detener los proyectos. Hablemos las cosas como son, para no sembrar falsas expectativas. ¿Podemos o no parar esos proyectos? ¿Hay ilegalidad dentro de la función de Corema? Ahí debemos llegar. Debemos plantear eso cuanto antes. No sé lo que dijo la ministra, porque no estuve presente en esa sesión. Pero imagino que se habrá referido a la legalidad de los proyectos y a que van por buen camino. Es bueno saberlo para que nuestros visitantes, que son los reales representantes de la gente de la zona, tenga claridad sobre ello, a fin de que -reitero- no sembremos falsas expectativas. Creo que esta Comisión fue creada para tal efecto. De hecho, ustedes forman parte de ella, porque les ha dolido lo que está sucediendo, y por eso pidieron intervenir.

En consecuencia, debemos acotar el tiempo, que en este caso es oro.

El señor de URRESTI (Presidente).- Tiene la palabra el diputado señor Patricio Vallespín.

El señor VALLESPÍN.- Señor Presidente, la verdad es que siempre me gusta, más cuando se trata de materias que se están televisando por el canal de televisión de la Cámara, ser sumamente honesto y transparente con la gente, porque nuestro rol debe ser muy responsable.

En ese sentido, respecto de las expectativas que ella pueda tener, por cuanto muchas veces piensa que sólo porque viene a la Comisión le cambiará su vida y se le resolverán miles de cosas automáticamente, siempre digo que soy diputado y no el mago Merlín. Me encantaría serlo para cambiar cosas que, a mi modesto entender, muchas veces no están bien concebidas en la legislación. No tengo idea si lo que dice el diputado Jaramillo se va a lograr. Tiendo a pensar que es difícil que esto se pare, porque si no encontramos hechos ilegales que se transformen en una irregularidad que, conforme a la ley y a las normas actuales, nos gusten o no, es viable o no es viable. Si la autoridad lo hizo conforme a lo que dice la normativa, esto no se puede detener, nos guste o no. Tenemos que estudiar si en este caso, por mi parte trato

REDACCIÓN DE SESIONES

23

de ser muy responsable, rehizo las resoluciones, etcétera.

Es bueno que ustedes se lleven algunos elementos que tienen que ver, quizá no en este caso puntual vaya a cambiar radicalmente, pero sí respecto de lo que viene a futuro porque el país construye a futuro. También es positivo que sepan quiénes son los que dicen una cosa en Comisión y después votan de otra manera. ¡Por Dios que es importante!

Estoy en la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Mantuvimos la discusión de la modificación sustantiva de la nueva institucionalidad ambiental y terminamos contentos, ya que algunas cosas funcionaron y otras, no tanto como nos hubiera gustado, porque aquí hay que moverse en lo que viene y después tenemos que hacer una sugerencia para lo concreto, para el proyecto particular de ustedes, donde veo que puede haber un elemento en el cual se pudiera ver algo más en concreto.

Qué duda cabe que a nivel de macropolíticas de país tenemos que avanzar hacia un nuevo concepto de cómo vamos a producir la energía en este país. Ése es un tema de discusión política sustantiva que espero que en el marco del próximo gobierno se pueda llevar a la práctica. Soy un convencido de que la incidencia en la materia energética de nuestro país la tenemos que modificar. Hoy, por ley, hemos dicho que al 2025 vamos a tener un 10 por ciento de energías alternativas renovables, tales como la eólica, geotérmica o solar.

El país está en condiciones, y así lo revisaba en algunos estudios, incluso comparativos a nivel internacional, de llegar al 25 por ciento, con lo que se hacen innecesarios macroproyectos como éste u otros que se intenta realizar en mi zona. Represento a Puerto Montt, Cochamó, donde la empresa tendrá los mismos líos con la comunidad porque hay otras medidas para hacerlo, pero ésa es una decisión política de Estado, de gobierno, que espero se tome a futuro, creando los incentivos para ello, porque, por ejemplo, se dice que el recurso hídrico es una ventaja comparativa que tiene este país. Por tanto, hay que meterle nomás porque el agua está ahí. Ésas son decisiones de política macro que no vamos a resolver ahora.

La propuesta que hice en la Comisión la perdí porque así son las cosas. Hay que avanzar en un cambio de paradigma. Hoy, cómo funciona el sistema de evaluación de impacto ambiental. Me encantaría cambiarlo en algunas áreas, que algunas cosas hice. Voy a decir las cosas que se han logrado en la ley para que ustedes también lo

REDACCIÓN DE SESIONES

24

defiendan porque si en el Senado lo cambian, lo que hicimos acá, que es muy positivo para la participación ciudadana, es posible que lo bajen allá porque los intereses son muy fuertes.

El sistema funciona, y ése fue un acuerdo cuando se aprobó esta ley en 1994, en el cual el privado decide donde se quiere instalar. Como privado, yo decido donde me quiero instalar y le solicito al gobierno, a través de la estructura del Estado, es que evalúe si me puedo instalar ahí conforme a las leyes y a las normas. Si se puede instalar, lo hará.

Reitero que hay que cambiar el paradigma, cosa que perdí en la Comisión y se perderá, obviamente, en el Senado. Nadie en el Senado lo va a replantear. En el quórum se tienen que cambiar paradigmas y ha llegado el minuto en que el Estado de Chile debe definir para ciertos proyectos dónde se pueden instalar, en base al análisis de capacidad de carga, sobresaturación, los conceptos que sean y que se usan en otros países del mundo, donde digamos que las centrales hidroeléctricas solamente -en base a un estudio que realice el Estado responsablemente- se pueden instalar en determinados lados, por distintas razones. Eso no es así, pues si una empresa cualquiera, dice: "allá me quiero instalar", tiene el derecho a presentar el proyecto. Si se aprueba o rechaza es parte de la evaluación, pero obviamente lo hacen donde piensan que se aprobará. Ahí tenemos un tema de fondo que no se logró incorporar ahora a la ley. Espero que sea materia de estudio de los próximos gobiernos y que se pueda cambiar. Ello no es fácil, se requiere mínimo en la Cámara de Diputados 72 votos que la Concertación jamás los ha tenido, con lo cual observamos que hay resistencia. Lo digo porque están las votaciones de la Comisión y los votos de la derecha no están para estas cosas. Es bueno que la gente lo sepa. Reitero que éste es un cambio de paradigma fundamental.

¿Qué cosas logramos? Si esto existiera hoy en la ley no habría pasado lo que están viviendo ustedes. Son tres cosas fundamentales. Primero, y la redacté yo de mi puño y letra y el Gobierno la hizo suya y se aprobó la participación ciudadana, que es simbólica, que sea vinculante en algunas materias, en las que si la comunidad, bajo los instrumentos que se definan, dice tal o cual cosa, no puede aprobarla la autoridad.

Hoy no es así, esa posibilidad va a estar que en las declaraciones de impacto ambiental, que hoy no tiene participación ciudadana en la comunidad, pueda participar y el Estado tendrá que canalizar la participación de la ciudadanía. Hoy en las declaraciones no es posible y, por tanto, si la consideran bien y si

REDACCIÓN DE SESIONES

25

no, chao. Será posible si se aprueba la ley. Por tanto, vienen cambios muy importantes y fundamentales y también va a existir -eso se aprobó también, espero que no lo saquen en el Senado- la evaluación ambiental estratégica. Ahí se habría evitado el tema de ustedes porque en el sistema los proyectos se presentan caso a caso y si ese proyecto 1, evaluado sólo en sí mismo, no tiene ninguna situación complicada, se aprueba y no tendrá nada que decir la evaluación ambiental estratégica. Vamos a mirar los temas como territorios y si hay de repente 6, 7 ó 5 centrales que se están presentando al unísono, se podrá decir que sólo da para una sola porque, evaluado esto globalmente en el territorio, no es posible avanzar en los 6 ó 7 proyectos, cosa que hoy es posible.

Ésas son cosas que vienen y espero que se consideren porque si no esta cosa difícilmente va a evolucionar. También salió en la modificación de la ley una propuesta que hice en relación a que se acaben las medidas de compensación en la comunidad, entre comillas, dentro del sistema, ya que son extra sistemas porque en el fondo es comprar conciencia y voluntad de la organización de las comunidades, lo que tampoco puede ser.

Todo se tiene que hacer en el marco de evaluación del proyecto y las compensaciones no son para que la gente esté tranquila y no moleste. Son compensaciones que tienen que ver con beneficios del territorio en particular, como un concepto de desarrollo sustentable y no la conveniencia personal, muchas veces del bolsillo de los involucrados. Da lata decirlo, pero eso sucede. Entonces, éstos no pueden ser parte del sistema de evaluación de impacto ambiental y si se hace es dentro del sistema, como corresponde y con compensaciones que tienen que ver con el territorio en su conjunto. Esto tampoco salió como nos habría gustado. Faltó el patrocinio del Gobierno. Espero que en adelante exista un fondo de asesoría para apoyar a las comunidades que quieran participar de los procesos para equilibrar un poco la mano entre la empresa que tiene ingentes recursos para eso y la comunidad. Un fondo de asesoría que tampoco prosperó, pero ahí está la propuesta y los desafíos que como país tenemos que enfrentar si queremos de verdad que lo que están viviendo ustedes no lo vuelvan a vivir otras comunidades.

Termino con el tema concreto del proyecto para tratar de entrar por alguna parte porque, insisto, todo lo demás son declaraciones de intenciones bonitas pero que nada van a cambiar el tema a no ser que identifiquemos irregularidades e ilegalidades manifiestas.

REDACCIÓN DE SESIONES

26

Hay un tema que hay que revisar con mayor detalle, fruto de un documento que se entregaba, que parece ser que el informe de una instancia importante para esto, como es Sernageomin, no es lo suficientemente concluyente respecto de la pertinencia o no de esta modificación que se va a hacer en el terreno.

Podríamos acordar, señor Presidente, solicitar un informe complementario y concluyente, con los profesionales que corresponda a Sernageomin, respecto del comportamiento potencial de esta unidad geológica, geomorfológica, de posible implicancia de este proyecto para la comunidad, ya que parece que el informe es muy superficial. Esto podría ser algo concreto que pudiera, si la cosa es distinta, influir en que esto no siga adelante. Eso es lo único concreto que podemos pedir, señor Presidente, pero es muy importante que la comunidad que está acá, que nos está viendo, sepa qué se está pensando, qué cosas van a funcionar y cuáles no porque sino esto se transforma en meras intervenciones, bonitas para la galería, pero que poco tienen que ver con la cosa concreta que puede pasar acá en el marco de la ley.

El señor DE URRESTI (Presidente).- Gracias por su intervención, señor diputado.

¿Habría acuerdo para enviar el oficio en los términos señalados por el diputado Vallespín, suscrito por la Comisión, a Sernageomin?

Acordado.

Tiene la palabra el diputado señor Sule.

El señor SULE.- Señor Presidente, una cosa es el diagnóstico de la situación, otra es estar de acuerdo con el reclamo que se está haciendo y una tercera es proceder en consecuencia. Distinto es darle seguimiento y, finalmente, no quitarle la atención a esta realidad.

Esta Comisión no se conformó para parar ningún proyecto, sino para investigar, recomendar y exigir, desde mi punto de vista, acciones por parte de los que autorizan, si es que se prueba que se está haciendo un daño ambiental como aquí se sostiene.

En cuanto al tema de la participación ciudadana, el diputado Vallespín señaló -afortunadamente- casi la mitad de las cosas que yo iba a plantear al respecto.

Pero preocupémonos de la materia. Debemos ser tremendamente rigurosos en eso. Es importante que conozcamos mucho más de lo que estamos hablando.

REDACCIÓN DE SESIONES

27

Señor Presidente, le pido que estudie la posibilidad de que vayamos a terreno. Debemos definir qué es una central de paso y qué no, y cuál es el verdadero daño ambiental que se produce con esa clase de hidroeléctricas.

Yo no soy anti centrales de paso, en términos generales, cuando hablamos de centrales pequeñas o muy pequeñas y donde realmente el daño medioambiental es bajo. Pero estudiémoslo. Vayamos al fondo del asunto.

El cambio de paradigma del que hablaba el colega Vallespín se inició hace rato. Hace tiempo que estamos en esa pelea con la Comisión Nacional de Energía y con el ministro Tokman. Felizmente, logramos que él fuera dando vuelta un poco su visión y empezara a pensar algo sobre lo cual no tenía idea. Porque él no sabía lo que es una energía renovable no convencional cuando llegó a ser ministro. Obviamente, un economista no tiene que conocer necesariamente de esas cosas. Pero él tuvo que aprender.

Lo importante es que el ministro esté abierto.

Aquí hablamos de participación ciudadana vinculante. Quisiera saber, de parte de todos los diputados que estamos aquí, qué indicaciones se hicieron cuando pasó por esta Cámara el proyecto de ley de Participación Ciudadana. ¡Ninguna!

Y ahora el proyecto se encuentra en el Senado.

¿Qué indicaciones le vamos a hacer en el Senado? ¿Y qué presión vamos a ejercer para mover una iniciativa tan importante como la de Participación Ciudadana?

Afortunadamente, tenemos un Gobierno que intenta hacer participación ciudadana, vinculante en lo posible.

Hay procesos en algunas carreteras. Nos toca vivirlo con la gente que vive en zonas donde éstas se construyen. Ellos dan sus opiniones. Y si es necesario, se cambia el trazado de una carretera.

Pero debemos avanzar mucho más rápido en esto.

Aquí debemos capaces de estudiar y de responder al respecto. Tenemos poca asesoría para ello.

Y si nosotros tenemos poca e insuficiente asesoría, imaginen qué pasa con la ciudadanía.

REDACCIÓN DE SESIONES

28

Entonces, estamos de acuerdo en todo lo que se ha planteado aquí respecto del apoyo. Sin embargo, debemos ser mucho más proactivos, mucho más activos, revisar qué hemos hecho durante estos tres años y medio - en mi caso, al igual que el diputado De Urresti, soy diputado por primera vez- y ver de qué manera podemos mejorar. No le podemos agregar un día más a la semana, tenemos solamente siete días. Pero esos siete días hay que aprovecharlos intensamente.

Hoy debemos ser capaces de decir: la energía solar fotovoltaica actualmente cuesta la tercera parte que hace dos, tres años. En un año más, costará la cuarta parte.

Se hacen descubrimientos todos los días.

Y en esto debemos considerar el costo en salud. Porque debemos hacer una revisión integral sobre la materia, considerando lo señalado por el diputado Vallespín respecto de la evaluación ambiental estratégica, que hace un análisis integrado.

No podemos analizar hoy la energía sin incluir el medioambiente, el agua, la alimentación. No podemos estudiar un proyecto sin revisar el resto de los proyectos. Si son siete lagos, hay que ver cómo se vinculan todos ellos. Se debe analizar cómo se reflejan integralmente cada uno de los movimientos. La Comisión Nacional de Energía no puede hablar de un proyecto de desarrollo de energía sin haber hecho un mapeo profundo; sin tener, por ejemplo, normada la leña.

Felizmente, la leña se encuentra normada. Pero fueron tres años de pelea para conseguirlo.

Y me quedo hasta acá, porque podría hablar media hora más sólo para proponer una defensoría ambiental.

Creo que la defensoría ambiental, como contraparte de las Coremas, de los propios ejecutivos, pero al lado de la ciudadanía, es fundamental. Y también lo es el exigir evaluación ambiental estratégica.

El señor DE URRESTI (Presidente).- Pido que la Secretaría tome nota de lo planteado por el diputado señor Sule, de manera de ir avanzando en la línea de las conclusiones.

El señor SULE.- Señor Presidente, tenemos que observar y meternos de cabeza en qué significan los famosos *fast track* que hace la Comisión Nacional de

REDACCIÓN DE SESIONES

29

Energía. Se dice: "Apurémonos, apurémonos.". Y vamos dejando "la tendalá".

Por otra parte, ¿cuáles son las tecnologías utilizadas?

Pido oficiar, si no se ha hecho, a la Conama para que nos diga exactamente qué tecnología se usa en cada una de las centrales eléctricas que utilizan carbón como combustible. Porque una cosa es usar la combustión de carbón en lecho fluidizado, que es una tecnología medianamente de punta; una distinta es utilizar gas natural, que puede ser tan caro como la energía solar, que es cero contaminación, que ninguna central, ni siquiera en proyecto, emplea; y otra cosa es utilizar tecnologías antiguas que también contaminan.

El señor DE URRESTI.- ¿Habría acuerdo para oficiar a la Conama, de acuerdo con lo planteado por el diputado señor Sule?

Acordado.

Tiene la palabra el señor Cruzat.

El señor CRUZAT.- Señor Presidente, mi nombre es Javier Cruzat y pertenezco al Frente Ambientalista de Panguipulli. Importante

Luego de escucharlos, estamos claros que nos encontramos ante un cambio de paradigma.

Es bueno señalar que, como habitantes de Panguipulli, necesitamos que se garantice -como se dijo aquí- la participación de la ciudadanía.

Como hay tantos intereses de por medio: energéticos, económicos, la participación de la ciudadanía en general no está libre de situaciones como la que ocurrió hace poco con el alcalde de Panguipulli, en la cual intervinieron funcionarios de Carabineros, controlando la libre participación ciudadana.

La ciudadanía entiende que esas situaciones ya están acordadas y arregladas. Entonces, no posee la capacidad de defenderse ante esos escenarios, porque no tiene la fuerza ni el poder económico.

Y me parece bien lo planteado acá en cuanto a la creación de un fondo para que la ciudadanía pueda participar.

Otra cosa importante de destacar es que Chile acuerda convenios internacionales y dice que no puede hacer nada porque se acogió a dichos acuerdos. Muchas

REDACCIÓN DE SESIONES

30

empresas también suscriben acuerdos internacionales y uno de sus compromisos es no dividir, no hacer daño a las comunidades con sus proyectos energéticos.

Y lo están haciendo.

Entonces, si el Estado dice que no puede hacer nada, pero las empresas que vienen de afuera llevan a cabo en Chile acciones que no pueden realizar en su país, ¿quién vela por que ellas no separen a la comunidad?

Vemos a diario en las noticias que en nuestra comunidad ocurren esas situaciones vergonzosas: cómo se divide, cómo se compra la gente por sus necesidades.

Esas empresas tienen un poder económico -por no decirlo de otra manera- notable. Pueden, obviamente, entregar los recursos económicos que las ciudades requieren debido a su necesidad.

El Estado también tiene instrumentos para ello, pero son bastante más burocráticos y lentos.

La central hidroeléctrica en Panguipulli es de paso. Sin embargo, a lo largo del país existen muchas centrales que también se definen como de paso. Pero, en el fondo, ellas toman el agua de embalses y las canalizan a través de ductos de muchos kilómetros que destruyen todo el afluente de los ríos y pueden devolverlo, hasta 70 kilómetros, según la localidad, de nuevo a su curso.

¿Qué pasa con el curso original? Se deteriora.

Ése es un aspecto que considero importante de investigar.

Otro punto esencial es todo lo relativo a derechos mineros.

Si ustedes analizan los estudios de impacto ambiental, observarán que en ellos se hace alusión solamente a la construcción de las centrales hidroeléctricas.

¿Pero qué pasa con el tendido eléctrico?

Respecto del tendido eléctrico, verán los derechos mineros que la empresa solicita. Se darán cuenta de que son lineales.

Y eso no se menciona en los estudios de impacto ambiental.

El señor DE URRESTI (Presidente).- Sobre ese punto, le informo que esta Comisión ya solicitó un

REDACCIÓN DE SESIONES

31

informe, teniendo en cuenta que, además, el tendido eléctrico no debiera estar desvinculado del proyecto original, toda vez que la producción de energía es para transportarla y que el proyecto debe contener un estudio complementario sobre el particular.

El señor CRUZAT.- La Conama da a conocer los proyectos energéticos a la comunidad y la Corema resuelve. Pero uno también piensa que los señores de la Corema son personas que tienen su puesto de trabajo, son cabezas claves para las determinaciones. Sin embargo, me pregunto: ¿Tienen ellos la posibilidad de decir que no? Por su trabajo, eso es un riesgo.

Entonces, ¿hay objetividad en las resoluciones de la Corema?

El señor DE URRESTI.- Señor Cruzat, le agradezco su introducción, porque el objeto de esta Comisión es llegar precisamente a ese punto de decisión, saber -como usted bien lo señaló- de qué manera votan las Coremas. ¿Están votando informados?

Lo decía el diputado Vallespín, nuestra legislación obviamente no es perfecta, está muy lejos de serlo. No obstante eso, se debe cumplir. Y si no se ha cumplido, es facultad de esta Comisión investigadora conocer esa situación.

Una cosa es no tener la legislación perfecta, pero otra distinta es acomodarla a proyectos que se encuentran aprobados desde el momento en que se presentan.

Entonces, ésa es una situación respecto de la cual sí tenemos facultades. Nosotros no somos un tribunal y no tenemos capacidad de paralizar obras, pero sí podemos investigar y exigir a las autoridades que nos expliquen y demuestren que efectivamente se cumplió la normativa vigente y que no se preaprobó un proyecto, basados, simplemente, en una decisión centralista, tomada a decenas de kilómetros.

Quienes propiciamos la creación de esta Comisión, como el diputado Sule, el diputado Vallespín, el diputado Jaramillo, que nos acompaña, el diputado René Manuel García y quien les habla, estamos trabajando para determinar lo que sucedió, porque no puede ser posible que un proyecto esté aprobado prácticamente desde que se presentó al sistema de evaluación.

El estudio puede llegar a convencer a la ciudadanía por la vía de demostrar sus bondades o su mínimo impacto ambiental, y eso está bien, porque uno

REDACCIÓN DE SESIONES

32

tiene que abrirse a la oportunidad de discutir informadamente. Pero cuando el proyecto está predeterminado y se sabe que se va a hacer sí o sí, la cosa es distinta, porque no puede ser que haya autoridades que lo den prácticamente por aprobado cuando aún no se ha terminado el estudio.

Es en eso en lo que vamos a poner el acento.

Tiene la palabra el señor Javier Cruzat.

El señor CRUZAT.- El estudio de impacto ambiental que muestran estas empresas cuando van a realizar proyectos, dice una cosa... Es importante que se investigue qué ocurrió realmente con los estudios de impacto ambiental, cuando se hicieron, lo que se presentó y lo que efectivamente ocurrió.

Es importante que eso se vea.

Con eso he terminado, señor Presidente.

El señor DE URRESTI (Presidente).- Tiene la palabra el señor Cerda.

El señor CERDA.- Sólo para hacer una pregunta respecto del oficio que se va a enviar a las Coremas. Lo que me interesa saber es si se va a enviar a todas las Coremas del país o sólo a la de Valdivia.

Y en el caso del Sernageomin, lo mismo, esto es si el oficio se va a enviar al regional de ese servicio o al nivel nacional.

Hago esta pregunta, porque la Comisión investigadora habla de las resoluciones de la Corema de los proyectos energéticos, pero no me queda claro si es a nivel nacional o sólo de una parte del territorio.

El señor DE URRESTI (Presidente).- Nosotros tenemos la facultad de despachar todos los oficios que estimemos convenientes. Por ello, respecto de los proyectos de Panguipulli, propongo que, sin perjuicio de enviar uno de carácter general, acordemos despachar algunos específicos relativos al proyecto San Pedro y al proyecto Neltume, respectivamente. Le pido a la Secretaría que redacte los oficios en esos términos.

El señor VALLESPÍN.- En el caso del Sernageomín, sugiero que sea al nivel nacional, porque tienen capacidad profesional suficiente.

El señor DE URRESTI (Presidente).- Sí, pero que la petición al nivel nacional haga referencia específica a los proyectos en cuestión.

REDACCIÓN DE SESIONES

33

El señor JARAMILLO.- Que se agreguen también los proyectos de la zona de Futrono.

El señor DE URRESTI (Presidente).- No hay problema.

Finalmente, tiene la palabra el señor Osvaldo Riedemann.

El señor RIEDEMANN.- Señor Presidente, quiero agradecer muy sinceramente las invitación a todos los diputados de la Comisión, pero particularmente a usted, a quien quiero felicitar por esta iniciativa.

También felicito al diputado Vallespín, que se unió ahora, un poco después. Me alegro mucho de que un diputado con tanta competencia, por su condición de geólogo, y de que haya puesto atención al punto neurálgico que se debe investigar en Colbún, que es el asunto del territorio donde se instala ese proyecto hidroeléctrico, o donde ya se nos instaló.

Agradecerle también al diputado Sule, porque veo que tiene conocimientos sobre la materia.

Se nota que hay fuerza en esta Comisión.

Por supuesto, también a nuestro diputado y amigo Roberto Delmastro. También al diputado René Manuel García, que es vecino nuestro, por el lado norte de nuestra comuna.

Señores diputados, lo de Panguipulli es emblemático, porque estamos hablando de la posibilidad de que en el territorio de esa comuna se construyan al menos siete centrales hidroeléctricas, sin contar -denantes lo omití- la concesión ya aprobada y otorgada, sobre una superficie de 26 mil hectáreas, para hacer estudios geotérmicos.

Entonces, no sólo hay proyectos hidroeléctricos, sino también geotérmicos.

Y lo digo con mucha fuerza, porque afecta la zona donde yo vivo, que es parte del el territorio turístico y prístino -reitero- de la hermosa comuna de Panguipulli.

Entonces, me preocupa que si ustedes le manda un oficio a la Corema de Valdivia, como ya lo hemos hecho nosotros, les respondan sobre la base de lo que ellos tienen.

Ahí está como ejemplo lo que sucedió con el proyecto SN Power/Trayenco, en la zona donde vivo. Ahí

REDACCIÓN DE SESIONES

34

viene corriendo agua desde hace dos años. Ha habido muchos dimes y diretes. En buen chileno, está quedando la escoba. Y de eso a ustedes no les van a informar nada, porque a ellos no les ha llegado todavía. Y Va a pasar lo mismo con el estudio de la central de Endesa.

Como sé que a ustedes no les va a llegar la información, les solicito formalmente, a nombre de la comuna de Panguipulli, porque sería emblemático además, que esta Comisión o parte de ella vaya a la zona vea in situ lo que está ocurriendo. De verdad nos va a llenar de satisfacción, porque va a dar muestras de que hay preocupación de parte de ustedes, que son autoridades y tiene mucha más fuerza que nosotros, que somos, en definitiva, quienes depositan su confianza en ustedes.

Eso es lo que yo quería decir, estimado diputado, amigo y Presidente de esta Comisión.

Ojalá el caso de Panguipulli sea emblemático y, que también se considere, como mencionó nuestro diputado, don Enrique Jaramillo, a la comuna de Futrono. Y no lo pido tanto por la ciudad, sino por las localidades del interior, porque se está afectando directamente a comunidades remotas, aisladas.

Muchas gracias a usted y al resto de la Comisión.

El señor DE URRESTI (Presidente).- No se preocupe. Tenemos tiempo para trabajar y, si es necesario, pediremos que nos den más plazo.

Les agradezco la invitación y la claridad con que han expuesto, porque ilustran a la Comisión y al resto del país.

Les aseguro que nos vamos a constituir donde tengamos que hacerlo, pero, les recuerdo cuáles son nuestras facultades y funciones. Nosotros tenemos que exigir, tenemos que trabajar. Y para eso estamos.

Nos vamos a constituir en la región, que no les quepa duda. Vamos a trabajar seriamente en esto, porque lo que ocurre en Panguipulli es quizás un ejemplo grotesco de lo que también ocurre en Aysén y en otros lugares del país.

No queremos que esto sea un muro de los lamentos, sino un muro donde se lamente, pero también se proponga, con claridad, respecto de lo que podemos hacer.

Cada uno debe realizar su trabajo, los tribunales, los gobiernos regionales, las Coremas, la

REDACCIÓN DE SESIONES

35

Conama, las fiscalías, la Contraloría. Nosotros no tenemos la varita mágica para resolverlo todo, pero sí podemos ejercer nuestras facultades fiscalizadoras.

Tiene la palabra el concejal señor Valdivia.

El señor VALDIVIA.- Muchas gracias por recibirnos, señor Presidente. Viajamos 2.000 kilómetros para poder estar con ustedes.

Agradezco mucho la presentación del problema geológico de Colbún, en San Pedro. De alguna manera los miedos sobre la capital regional, Valdivia, dieron sus frutos. Y eso es lógico que los hagamos.

Me devuelvo voy muy contento y orgulloso a la comuna de Panguipulli. Pero sabemos que debemos pelear por otros intereses, no sólo por las vidas humanas, porque ¿qué va a pasar con nuestra fauna acuática?

Como concejal de la comuna de Panguipulli, con el respeto que ustedes nos merecen, exijo que se analice lo que sucedió con Sernageomín, para saber si hizo efectiva sus competencias y facultades, por la violación de la ley general de pesca y acuicultura, y también respecto del caudal ecológico, porque que tanto la DGA como Sernapesca hicieron observaciones al titular, no obstante lo cual éste no hizo observó y la Corema, finalmente, aprobó igual el proyecto.

Esas dos preocupaciones me gustaría que se tuvieran presentes, porque tienen que ver con las especies indómitas de nuestro territorio que, son tanto o más relevantes que otras consideraciones para la actividad económica y turística de Panguipulli.

El señor DE URRESTI (Presidente).- Vamos a hacer las peticiones, pero le informo que, dados los planteamientos que han hecho varios diputados, vamos a citar a las autoridades que adoptaron esa decisión en la Corema de la región de Los Ríos para que nos expliquen los fundamentos de ella. A esa sesión ustedes también serán invitados como contraparte, a fin de recabar la mayor cantidad de información posible.

Tiene la palabra el diputado señor Vallespín.

El señor VALLESPÍN.- Señor Presidente, es muy importante lo que ha dicho el concejal. Si efectivamente hay una observación de una instancia pública al proyecto que en el proceso de evaluación no fue adecuadamente resuelta por el proponente, teóricamente, ese tema aún está pendiente, por lo que sugiero que se oficie al director general de Aguas para que conteste claramente si

REDACCIÓN DE SESIONES

36

se resolvió la observación del caudal ecológico. Si existe en la legislación, hay que resguardarlo y se tiene que calcular cuánto es.

El señor DE URRESTI (Presidente).- Señor diputado, eso ya está acordado. Sin perjuicio de aquello, vamos a citar a las autoridades que tomaron la decisión en la Corema de la región de Los Ríos.

Reitero el agradecimiento a nuestros invitados por su exposición. No será ésta la última oportunidad que nos veamos, más aún con los antecedentes que nos han planteado.

La próxima sesión está citado el ministro de Energía.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 12.04 horas.

CLAUDIO GUZMÁN AHUMADA

Redactor

Jefe Taquígrafos de Comisiones.